



CURSO ESPECIAL DE TITULACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

El Curso Especial de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional, es una modalidad de titulación que consta en que el bachiller tenga la capacidad de demostrar un periodo de medio año de experiencia en el campo profesional y documentar las competencias profesionales adquiridas en su carrera.

REQUISITOS

1. **Bachilleres y egresados** que se le haya aceptado el inicio del proceso de trámite para su obtención del bachiller (sin observaciones).
 - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
 - Facultad de Ciencias Empresariales y Educación
 - Facultad de Ciencias Agropecuarias
 - Facultad de Ingeniería y Arquitectura (excepto la Escuela Profesional de Arquitectura)
 - Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud (solo la Escuela Profesional de Psicología Humana)
2. **Constancia o certificado** que demuestre un periodo de tres (3) meses de experiencia en el campo profesional.
3. **Encontrarse al día en sus pagos** para iniciar el Curso Especial de Titulación para la elaboración del Trabajo de Suficiencia Profesional.

FASE 1 – INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza únicamente por el Portal Académico

- Ingresar al Portal Académico con tus credenciales de acceso y seleccionar en la pestaña de Grados y Títulos: Opciones de titulación.
- Revisar los 2 requisitos para acceder a la inscripción:
 - No contar con deuda anterior
 - Tener el grado o solicitud de Bachiller
- Seleccionar la opción: "Curso Especial de Titulación para la Elaboración del Trabajo de Suficiencia Profesional".
- Digitar en el formulario de registro de información el inicio y fin de su periodo laboral (3 meses).





- Adjuntar la constancia o certificado que valide el periodo de tres meses de experiencia en el campo profesional. En formato PDF y no deberá pesar más de 2MB.
- Aceptar la carta de compromiso, declarando conocer y respetar el procedimiento en el CET-TSP.

FASE 2 – PAGOS

- Efectuar el pago para la inscripción del Curso Especial de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional, únicamente mediante estos 3 medios:
 - Pago Online
 - Pago Efectivo
 - Pago Cajas UAP (previamente registrado en el Portal Académico).
- Se enviará una constancia de pago al correo electrónico registrado.

* Cada Facultad mantiene un código único de pago. Revisa el tarifario en el Portal de Transparencia [AQUÍ](#)

FASE 3 – APROBACIÓN

- Revisión de la constancia o certificado de trabajo por la Escuela Profesional (Plazo de 7 días calendario).
- Aprobada la información se considerará inscrito para participar en el Curso Especial de Titulación para la elaboración del Trabajo de Suficiencia Profesional.

Somos #LaNuevaUAP

